

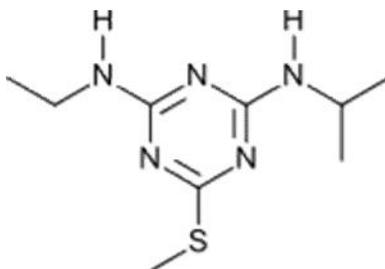
## FICHA TECNICA GESATRINA 500 SC

### DATOS DE LA EMPRESA

Empresa Comercializadora : FARMAGRO S.A.  
Titular de Registro : FARMAGRO S.A  
Número de Registro : PQUA N° 704-SENASA

### IDENTIDAD

Composición : Ametrina  
Concentración : 500 g/L  
Formulación : Suspensión concentrada  
Grupo Químico : Triazinas  
Clase de Uso : Herbicida  
Fórmula Empírica : C<sub>9</sub>H<sub>17</sub>N<sub>5</sub>S  
Peso Molecular (gmol) : 227.5  
Fórmula Estructural:



### CARACTERÍSTICAS

**Gesatrina 500 SC** es un herbicida selectivo perteneciente al grupo de las triazinas; elimina la mayoría de malas hierbas anuales monocotiledóneas y dicotiledóneas, así como algunas especies perennes en cultivos tropicales; tales como caña de azúcar, piña, café, banano, cítricos.

### PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

•Densidad : 1.120 g/ml (20 °C)  
•Estado Físico : Líquido  
•Color : Blanco  
•Olor : Sin olor  
•Explosividad : No explosivo  
•Corrosividad : No corrosivo  
•Estabilidad en Almacenamiento : Es estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento por 2 años.

## MODO DE ACCIÓN

**Gesatrina 500 SC** es un herbicida selectivo sistémico debido a que se absorbe por las hojas y una gran cantidad lo hace por el suelo vía radicular; una vez dentro, se transporta por la savia acropetalmente vía xilema alcanzando los tejidos internos de los ápices en donde se acumula.

## MECANISMO DE ACCIÓN

**Gesatrina 500 SC** actúa inhibiendo la Reacción de Hill en los cloroplastos, lo que origina un bloqueo del proceso de Fotosíntesis, hasta causar la muerte de las malezas.

## RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	MALEZAS		Dosis (L/Ha)	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
Caña de azúcar	Pata de gallina	<i>Eleusina indica</i>	3.0	N.A.*	0.05
	Rabo de Zorro	<i>Setaria verticillata</i>			
	Chamico	<i>Datura stramonium</i>			
	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>			
	Amor seco	<i>Bidens pilosa</i>			
	Yuyo	<i>Amaranthus dubius</i>			

P.C.: Período de Carencia

LMR: Límite máximo de residuos

N.A.: No aplica, dado que el herbicida se aplica antes o inmediatamente después de la siembra, no se requiere ningún intervalo entre el momento de la aplicación y la cosecha. Está cubierto por el período vegetativo normal entre la aplicación y la cosecha

## CONDICIONES DE APLICACIÓN

**Gesatrina 500 SC** debe ser aplicarlo en post emergencia temprana de las malezas y en pre o post emergencia de la caña de azúcar. Es preferible que el producto sea aplicado en forma dirigida al igual que cuando se aplica en mezcla con humectantes o con un herbicida hormonal; se recomienda realizar una aplicación/campaña/año.

Aun cuando **Gesatrina 500 SC**; tenga una buena acción herbicida en pre-emergencia, los mejores resultados se obtienen aplicándolo en post-emergencia temprana de las malezas, esto es, desde la emergencia hasta cuando la maleza alcancen un desarrollo máximo de 5 - 10 cm de altura. Cuando las malezas se encuentran desarrolladas habrán ya perjudicado el cultivo y/o requerirán dosis más elevadas del producto.

## COMPATIBILIDAD

**Gesatrina 500 SC** es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con los de reacción fuertemente alcalina-ácida.

## REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

No ingresar a las áreas tratadas hasta 48 horas después de la aplicación.

## FITOTOXICIDAD

**Gesatrina 500 SC** no es fitotóxico siguiendo las recomendaciones de la etiqueta.

**CATEGORIA TOXICOLÓGICA**

Ligeramente Peligroso